



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006981-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de solicitudes de ayudas a la producción ecológica que ha recibido la Junta de Castilla y León para la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántas solicitudes de ayudas a la producción ecológica ha recibido la Junta de Castilla y León para la provincia de Zamora?

2. ¿Cuántas ayudas a la producción ecológica ha abonado la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora?

3. ¿Cuál ha sido el importe total de las ayudas a la producción ecológica abonadas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora?

4. ¿Cuántas solicitudes de ayudas a la producción ecológica han sido denegadas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora? Especificando su motivo de denegación.

Con desglose de cada una de las preguntas para los años 2015, 2016 y 2017.

Valladolid, 4 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Juan Luis Cepa Álvarez